



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 4106 de noviembre 13 de 2018

ACUERDO No. 004
(02 de agosto de 2019)

Por medio del cual se realiza adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, para la vigencia fiscal 2019.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en uso de las facultades consagradas en la ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios 111 de 1996 y la Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.6 Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados y reducciones presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo No. 008 de noviembre 28 de 2018, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL** de Ibagué, para la vigencia de 2019.
- e) Que se hace necesario adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la **Institución Educativa Liceo Nacional** el valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000) MCTE**, obedeciendo a una transferencia recibida por **PROYECTOS ESPECIALES, con el fin de fomentar las Actividades pedagógicas en el ámbito artístico y cultural**, según Resolución No. 001839 del 13 de junio de 2019, emanada de la Secretaria de Educación Municipal con destinación específica para Apoyo artístico y cultural, los cuales fueron consignados el 19 de julio en la cuenta corriente de **Banco Popular. No.110-551-13039-6**.
- f) Que se hace necesario hacer apertura y crear el rubro presupuestal 1.2.3 Transferencia Municipales de Calidad SGP, en el **Presupuesto de Ingresos y los Rubros de Gastos: Remuneración Servicios Técnicos** - Transferencia Municipal SGP, con el código: 2.1.2.5; **Compra de Equipos, Muebles y Enseres**, Transferencia Municipal SGP con el código 2.2.1.5. Y **Materiales y suministros**, Transferencia Municipal SGP con el código 2.2.2.5 de la **Institución Educativa Liceo Nacional**.



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 4106 de noviembre 13 de 2018

ACUERDO No. 004
(02 de agosto de 2019)

Por medio del cual se realiza adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, para la vigencia fiscal 2019.

- g) Que la adición respectiva **NO supera el 10%** del Presupuesto inicial para la vigencia 2019, por lo que no se solicitó a la Secretaria de Educación Municipal la autorización para adicionar Recursos de **PROYECTOS ESPECIALES**, con el fin de **fomentar las Actividades pedagógicas en el ámbito artístico y cultural**.
- h) Que el Consejo Directivo considera que los conceptos de ingresos y gastos que están presentados en el proyecto, así como las cuantías de los mismos permiten la ejecución y desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional PEI de la institución.
- i) Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, y PAA.
- j) En mérito a lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de rentas e ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00) M/Cte.**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS	
1.2	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS	
1.2.3	Transferencia Municipales de Calidad SGP	\$20.000.000.00
	TOTAL ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$20.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO. Adiciónese al Presupuesto de Egresos o Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019, la suma de **VEINTE**



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 4106 de noviembre 13 de 2018

ACUERDO No. 004
(02 de agosto de 2019)

Por medio del cual se realiza adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, para la vigencia fiscal 2019.

MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00) M/Cte., en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.2	Remuneración Servicios Técnicos	
2.1.2.5	Rem. Serv. Tec. Fuente 6: Recursos Municipio Calidad SGP	\$2.200.000.00
2.2	GASTOS GENERALES	
2.2.1	Compra de Equipo y Enseres y Equipos de Oficina	
2.2.1.5	Compra equipo - Fuente 6: Recursos Municipio Calidad SGP	\$15.600.000.00
2.2.2	Materiales y Suministros	
2.2.2.5	Materiales y Suministros – Fuente 6: Recursos Municipio Calidad SGP	\$2.200.000.00
	TOTAL ADICION AL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$20.000.000.00

ARTICULO TERCERO: Contabilidad y Presupuesto efectuarán las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los dos (02) días del mes de agosto de 2019.

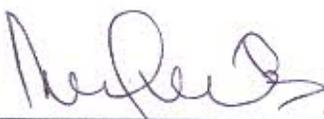


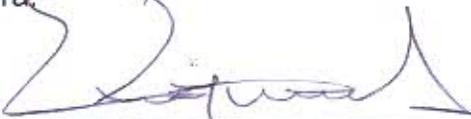
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 4106 de noviembre 13 de 2018

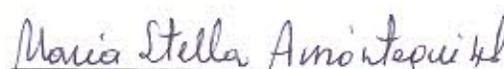
ACUERDO No. 004
(02 de agosto de 2019)

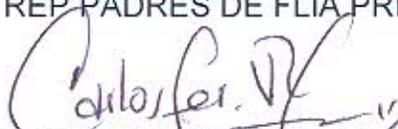
Por medio del cual se realiza adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, para la vigencia fiscal 2019.


Esp. **INES HERRERA VIZCAYA**
Rectora


LUZ MARINA OLAYA PERDOMO
REP PADRES DE FLIA BTO


EDISON LOZANO ACOSTA
REP PADRES DE FLIA PRIA


MARIA STELLA AMORTEGUI HERNANDEZ
REP DOCENTES PRIMARIA


CARLOS FERNANDO VARGAS
REP DOCENTES BACHILLERATO

Proyectó: Mónica J. Centeno S – Contadora Externa
Revisó: Ma Fanny Meléndez D. – Apoyo a la Gestión Externa